

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Modificar la información del responsable de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP)

Última actualización: 28 diciembre, 2022

Descripción

Permite a los operadores modificar la información del responsable de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

El trámite está disponible durante todo el año **en línea, en oficina y por medio de correo electrónico de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones**, en la que se encuentra inscrito el servicio.

Detalles

El operador interesado debe presentar en la Secretaría Regional Ministerial que corresponda a la región en donde se encuentra inscrito el servicio, los formularios y antecedentes necesarios para modificar la información disponible del responsable del servicio, los que serán evaluados y resueltos en su mérito, emitiendo los actos administrativos que corresponda.

¿A quién está dirigido?

Operadores de servicios que necesitan cambiar la información sobre el o la responsable de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Antecedentes de la persona responsable del servicio:

- [Formulario N°1](#), firmado por el o la responsable del servicio registrado.
- **Si es persona natural y actúa por sí misma:**
 - Cédula de identidad vigente y acompañar fotocopia por ambos lados.
- **Si es persona natural y actúa a través de un mandatario:**
 - Escritura pública del mandato o del poder notarial, copia autorizada de estos; y
 - Cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- **Si es una persona jurídica del tipo “Sociedad de Responsabilidad Limitada” o “Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)”:**
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia del o los representantes legales.
 - Cédula de identidad de representantes.
 - Si actúa a través de un mandatario: escritura pública del mandato y/o copia autorizada; inscripción del mandato en el Registro de Comercio y copia autorizada; poder notarial; y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- **Si es una persona jurídica del tipo Sociedad Anónima:**
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de representantes legales.
 - Cédula de identidad de representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario: escritura pública del mandato y/o copia autorizada; poder notarial; y cédula de identidad del mandatario.
- **Si es una persona jurídica acogida a la [Ley N°20.659](#)**, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales:
 - Certificado de vigencia.
 - Certificado de estatuto actualizado.
 - Certificado de anotaciones de la correspondiente persona jurídica, otorgados de conformidad con lo previsto en el [Art. 29 del D.S. N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo](#).
- Documentos que acrediten la información que se necesita modificar.

Importante: los documentos no deben haber sido emitidos con más de un (1) mes de anterioridad a su presentación.

- No tiene costo si la modificación no cambia los datos de los certificados de inscripción de los vehículos del servicio.
- \$530 por cada uno de los certificados para cada vehículo inscrito, si la modificación cambia los datos de los certificados de inscripción de los vehículos del servicio.

¿Qué vigencia tiene?

Por el período que se indica en cada certificado, el que está determinado por la normativa vigente o por resoluciones regionales, según corresponda.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- Ingresar a la página web de trámites del MTT, utilice su clave única otorgada por el Servicio de Registro Civil.
- Complete el formulario, indicando la o las placas patentes únicas de los vehículos objeto de la solicitud.
- Pague el valor asignado al trámite, si corresponde.
- Valide los datos y antecedentes ingresados, una vez realizada, presione el botón "Enviar".
- Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación de la información del responsable del servicio, obteniendo pronunciamiento en mérito de los antecedentes.

Enlace: <https://tramites.mtt.cl/tramites/0100010097>

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos y complete el formulario.
2. Diríjase a la [oficina de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones](#) de la región donde se encuentra inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar que se modifique la información del o de la responsable de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP).
4. Entregue los antecedentes requeridos y pague el valor asignado, si corresponde.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación de la información del responsable del servicio, obteniendo pronunciamiento en mérito de los antecedentes.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos, complete el formulario y pague el valor asignado, si corresponde.
2. Envíelos al [correo electrónico disponible según la región donde se encuentra inscrito el servicio](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación de la información del responsable del servicio, obteniendo pronunciamiento en mérito de los antecedentes.



Chile
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/25977-modificar-la-informacion-del-responsable-de-un-servicio-inscrito-en-el-registro-nacional-de-servicios-de-transporte-de-pasajeros-rnstp>